



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

EXPEDIENTE: 2025/24759

Francisco José Medina Ibáñez, Secretario de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos,

CERTIFICO:

Que Reunida la Mesa General de Negociación el día 27 de octubre de 2025 con la asistencia de los siguientes miembros:

D ^a Juana Martínez Pérez	Presidenta
D. Juan de Dios García López	Vocal por el Grupo Popular
D. Juan Antonio Cantero Nicolás	Vocal por el Grupo Socialista
D. Antonio Martínez Sánchez	Vocal por el Grupo Vox
D. Fulgencio López Capel	Representante SIME
D. Raúl Navarro Noguera	Representante SIME
D. Iñaki Urroz Sánchez	Representante UGT
D ^a María Carmen Gambín Hernández	Representante UGT
D. Juan Carlos Morales Moreno	Representante CSI-CSIF
D ^a Eva M. ^a Hernández Fernández	Representante CSI-CSIF
D. Juan Roberto Riquelme Gálvez	Asesor CSI-CSIF
D ^a Antonia Hernández Fernández	Asesora CSI-CSIF
D ^a Mercedes Lacasa Llorca	Representante CCOO
D ^a María Carmen Marín Marín	Representante CCOO
D. Miguel Gómez Beteta	Asesor CCOO

Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta del expediente 2025/24759 relativo a la aprobación de Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Molina de Segura del ejercicio 2026, arrojando los siguiente resultados:



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15704507114335602270
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Unidad de voto representación sindical:

Votos en contra: Representantes de UGT, SIME, CCOO y CSI-CSIF

Unidad de voto representación política:

Votos a favor: Representantes del Grupo Popular y Grupo Vox.

Votos en contra: Representante del grupo PSOE

Por lo que no hubo acuerdo en la aprobación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Molina de Segura del ejercicio 2026.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos de dicho día, de todo lo que yo, el Secretario. **CERTIFICO.**

VºBº

LA PRESIDENTA



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15704507114335602270
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 2 de 2